

JORNADA DE DEBATE

7 DE MARZO DE 2007

Jornada de acceso libre y gratuito hasta completar el aforo del salón de actos.

- **Lugar de celebración**

Salón de Actos de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid

- **Horario**

De 18 a 21 horas

aeftp

**Archiveros Españoles
en la Función Pública**

C/ Alfaro, 35, 2º A – 28025 Madrid

Correo-E: aeftp@aeftp.org.es

Dirección Web: <http://www.aeftp.org.es>

**LA REGULACIÓN DEL ACCESO
A LOS ARCHIVOS QUE TESTI-
MONIAN LA REPRESIÓN EN EL
PROYECTO DE LEY DE
“MEMORIA HISTÓRICA”:**

**¿RESPETO A LA INTIMIDAD O
VÍA DE IMPUNIDAD?**

Organizada por:

aeftp

Archiveros Españoles
en la Función Pública

Con la colaboración de la Cátedra de la Memoria
Histórica del siglo XX de la UCM

La Asociación **Archiveros Españoles en la Función Pública (AEFP)** convoca una jornada de debate sobre el tema: **La regulación del acceso a los archivos que testimonian la represión en el Proyecto de Ley de "Memoria Histórica": ¿respeto a la Intimidad o vía de impunidad?**

Ante la próxima aprobación del conocido "*Proyecto de Ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura*", ha pasado bastante inadvertido un artículo del propio proyecto de ley que puede plantear un dilema ético para los profesionales que trabajan en los archivos públicos.

En concreto, el **artículo 25.3**, objeto de esta Jornada de Debate, dice lo siguiente: "*El acceso a los documentos contenidos en los Archivos a que se refieren los apartados anteriores se regirá por lo previsto en el artículo 57 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Lo dispuesto en el apartado 3 del citado artículo 57 será de especial aplicación cuando los documentos identifiquen a los autores o a otras personas intervinientes en los hechos o en las actuaciones jurídicas sobre los mismos, en cuyo caso los responsables de los archivos públicos sustituirán la entrega de una copia de los mismos por un certificado sobre su contenido, con el fin de preservar la identidad de aquellos*".

Esta Jornada de Debate pretende ofrecer las posturas ante este polémico artículo desde cuatro ámbitos diferentes: la protección y defensa de los Derechos Humanos, el ámbito de la investigación histórica, el ámbito profesional universitario del estudio de la accesibilidad documental y el ámbito de los archiveros que sirven los archivos públicos

INTERVENDRÁN:

Virginia Álvarez Salinas

Responsable de Política Interior y Derechos Humanos de Amnistía Internacional - Sección Española

Julio Aróstegui Sánchez

Director de la Cátedra "Memoria Histórica del siglo XX" de la Universidad Complutense de Madrid

Severiano Fernández Ramos

Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Cádiz

Antonio González Quintana

Presidente de Archiveros Españoles en la Función Pública (AEFP)

Archiveros Españoles en la Función Pública se constituye como Asociación profesional destinada a agrupar a cuantos archiveros hayan accedido al servicio de las diferentes administraciones públicas y de los restantes organismos del sector público en España y que compartan y asuman los principios y objetivos declarados en nuestros Estatutos.

Archiveros Españoles en la Función Pública tiene por objeto fundamental promover el desarrollo profesional de sus asociados y el de los servicios a ellos encomendados, así como fomentar la defensa de los archivos públicos como garantías de la transparencia administrativa y de la defensa de los derechos ciudadanos. Carece de finalidad lucrativa y dedicará los beneficios eventualmente obtenidos al desarrollo de sus actividades.